

LA AEB RECHAZA LA PROPUESTA RETRIBUTIVA DE LOS SINDICATOS



XXIV CONVENIO DE BANCA

Con la amenaza de la reforma laboral (ultraactividad), el convenio sigue varado en un apartado tan **crucial** como son las **retribuciones** a los trabajadores y trabajadoras.

La **AEB plantea un incremento salarial del 1,50%** durante toda la vigencia del convenio, amparándose en la coyuntural actual.

Para FINE es, a todas luces, un porcentaje insuficiente para un sector que empieza a remunerar a sus accionistas mientras recorta en la masa salarial, lo que redundará en unos buenos resultados.

La propuesta conjunta de la plataforma conjunta **FINE-CCOO-UGT** en cuanto a **RETRIBUCIONES** se resume en:

2019 -- 0%	2020 -- 0%	2021 -- 0,75%	2022 -- 1,25%	2023 -- 1,75%
---------------	---------------	------------------	------------------	------------------

- **Más 0,25% fuera de tablas si hay beneficio-(Sustitución del RAE)**
- **Más 0,25% adicional fuera de tablas con indicador distinto al RAE**

Llegados a este punto, **se tensa la negociación** con la espada de Damocles de la **ultraactividad**, con medios y **fechas muy limitadas** para llevar a buen puerto el **Convenio de Banca** que lleva dos años de negociación.

La próxima reunión se fija para el día 29 de diciembre, con poco margen para llegar a un Convenio justo y que satisfaga a ambas partes.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)